



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Girardot
Artículo 201 Ley 1437 de 2011

ESTADO No. 19 de Fecha: 13/Mayo/2022

No	CONSECUTIVO	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
1	25307-3333-003	2020-00049	EJECUTIVO	JUAN CARLOS VINCOS UREÑA	EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES - SER REGIONALES	12/05/2022
2	25307-3333-003	2021-00255	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS DOMINGO BUELVAS RUEDA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	12/05/2022
3	25307-3333-003	2021-00288	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE AGUAS DE GIRARDOT, RICAURTE Y LA REGION SA - ACUAGYR SA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	12/05/2022
4	25307-3333-003	2022-00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO BENAVIDES VARGAS	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	12/05/2022

En la fecha Viernes, 13 de Mayo de 2022, se fija el presente estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
SECRETARIA